

Precios de suscripción  
 En la isla, un mes adelantado. . . . . 1'50  
 En el resto de España, trimestre id. . . . . 5'00  
 Ultramar y Extranjero lo que correspondiera por aumento de franqueo,  
 Números sueltos 10 céntimos.

# El Liberal

Precio de los anuncios  
 En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10  
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.  
 Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de publicación.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 10.º

Mahon, lunes, 7 Julio de 1890.

N.º 2.698

## Juan Salom

Alumno premiado del Conservatorio de Madrid

Tiene el honor de participar á este respetable público haber abierto clases de solfeo y de piano en la calle de la Reina núm.º 66, pasando también al domicilio de los señores ó señoras que lo soliciten.

## El bill de la plata

De ocho días á esta parte la atención de los economistas de todo el mundo se halla convertida á un punto por virtud de la atrevida decisión del Senado norteamericano, que al votar contra lo que muchos crían el *silver bill*, ha puesto sobre el tapete una cuestión económica de trascendental importancia.

Dispónese por la ley la adquisición mensual de 4 1/2 millones de dólares en barras de plata, ó sean 22 1/2 de pesetas próximamente, y que la unidad de valor sea el dólar de 412 1/2 granos para la moneda de plata y 28 4/5 para el oro.

Atendida la situación monetaria de las naciones más importantes de Europa y América, si la ley llegara á promulgarse, porque el presidente Harrison no se decidiese á oponerle su veto, se produciría un trastorno en las negociaciones mercantiles del que nos darán cabal idea los antecedentes del asunto.

A la circulación de los Estados Unidos concurren dos elementos: la moneda propiamente dicha y la moneda fiduciaria. Claro está que la primera se divide en oro, plata y plata divisionaria; la segunda se halla representada por los certificados de oro que emite el Tesoro nacional, del oro en barras que tiene en caja, por los certificados de plata de las barras de este metal que posee el Tesoro; los *greenbanks* emitidos durante la guerra de sucesión, garantizados por una reserva especial de 100 millones de dólares en oro, constituida en la Tesorería pública; y por último, los billetes de los Bancos de emisión garantizados con depósitos de títulos de la Deuda nacional.

A pesar de que el país es legalmente monometalista, hoy, hallase dividida la opinión en este punto según conviene á los intereses y relaciones de cada parte del territorio. Por esta causa, así como hace treinta años los Estados del Norte no transigían con el mantenimiento de la esclavitud, apetecido por los del Sud, ahora los Estados del Este son resueltos partidarios del patrón oro, mientras que los del Oeste, donde la plata abunda son consecuentes mantenedores de la libre acuñación de la plata.

Vencen, pues, hasta ahora en la contienda los del Oeste y cae por tierra la transacción de 1878 conocida bajo el nombre de *bill Bland*, que fijaba la acuñación mensual de la plata entre un *maximum* de 4 y un *minimum* de 2 millones de dólares.

Según el *Annuaire de l'économie politique* de 1889, último publicado, hasta fin del año 1888, la Union norteamericana, merced á ese régimen monetario, había acuñado, con arreglo al *bill Bland*, dólares 309.750.890 en plata durante el período de diez años, habiendo adquirido barras el Tesoro por cerca de 287 millones.

Allá como á este lado del Atlántico tal acuñación ha servido para alterar más la proporción de 1 á 15'50 que representa la relación del oro á la plata, llegando á producirse una depreciación del 21 por 100, que no pudo contenerse ni valiéndose

del procedimiento de las remesas, pues aun enviados los dólares plata á diferentes puntos del territorio los rechazó el mercado, y los contribuyentes hicieron pasar el metal blanco á las arcas del Tesoro en pago de contribuciones, á la vez que el pago de la Deuda se verificaba en oro.

Las consecuencias de la nueva ley, aventura destinada á procurar la protección de los *silvermen* del Oeste á comprar plata á Méjico imponiéndole los productos americanos y á intentar un supuesto equilibrio monetario en los Estados Unidos, causará á éstos sin duda una honda perturbación mercantil, pues si la subida artificial de la plata llegaba á dar por resultado el equilibrio una vez conseguido éste, el oro del Norte América vendría á Europa, donde goza de mejor estima, y aquí se quedaría, dando por consecuencia un desequilibrio real más difícil de vencer por el enorme *stock* de plata que habría á la vuelta de pocos años en aquel país.

Teniendo los Estados Unidos su mayor número de relaciones comerciales con Inglaterra, claro es que en primer término se reflejaría el fenómeno en el mercado de Londres, en el cual bajaría el precio del oro á la vez que la plata sobrante de la India y Europa tomaría el camino de la América del Norte.

La reacción, y con ella una violentísima crisis, no se haría esperar, porque toda oscilación monetaria en Londres se irradia al mundo entero. Hay, pues, un grave peligro en la ley á que venimos refiriéndonos, y á España que tan desprevénida le coge el acto de los Estados Unidos le importaría sobremanera apercibirse para las contingencias futuras, teniendo en cuenta que nuestra fatal situación monetaria del momento, si no aprovechásemos la baja artificial del oro por la subida forzada de la plata, podría llegar á tal extremo que arruinara por completo nuestro comercio durante un largo período.

El asunto tiene por tanto importancia para todos los pueblos y de un modo particular para España, escasa de oro, que viene soportando hace años un desnivel en los cambios representativo de una onerosa é injustificada tributación.

MANUEL M.ª GUERRA.

(El Globo).

## Carta de París

27 de Junio.

Se agita en Francia con más fuerza que en otras ocasiones, y ahora con probabilidades de realización próxima, el pensamiento de unir por medio de un canal, los mares Océano y Mediterráneo, no solamente para satisfacer necesidades de carácter comercial, sino para evitar á las escuadras de guerra el paso forzoso del estrecho de Gibraltar, dominado por el cañon inglés.

Para fomentar este idea se ha celebrado hace pocos días en Agen un Congreso, organizado por los partidarios del canal de ambos mares, como ya se denominaba.

Mr. Wickersheimer, ingeniero de caminos y canales, exdiputado por el Aude, hizo la historia de la cuestión desde que M. Duclerc formuló el proyecto de unir por un canal el Mediterráneo y el golfo de Gascuña. El orador insistió mucho en las ventajas que resultarían de

que los barcos de guerra franceses pasasen de Narbonne á Bordeaux, sin temor á Gibraltar y al encuentro de escuadras enemigas.

Estudiando la cuestión desde el punto de vista comercial, Mr. Wickersheimer demostró que el canal trasportaría la mayor parte de los veinte millones de toneladas que pasan todos los años por el Estrecho de Gibraltar, afirmando que un movimiento de 7 ú 8 millones de toneladas bastarían para cubrir los capitales invertidos.

El gasto total sería de 600 millones de pesetas, y el precio del pasaje se fijaría en cuatro pesetas por tonelada, ó sean 28 millones de pesetas por los 7 millones de toneladas que pasarían por el canal.

Los delegados de las poblaciones que bañaría el canal ofrecieron el concurso de las mismas.

Narbonne especialmente ofrece una subvención anual y la cesión de 10.000 hectáreas de lagunas si el canal parte de aquella costa y la sirve.

Ante la perspectiva de una conflagración europea, todos los Estados del viejo continente adoptan las más minuciosas precauciones para defender la integridad de su territorio.

Holanda se preocupa de este asunto, y el Gobierno de aquel país ha presentado al Parlamento un proyecto de ley militar, cuya discusión comenzó anteayer.

El ministro de la Guerra, que fué interpelado en una de las últimas sesiones, declaró que el bombardeo de Amsterdam sería imposible en cuanto estuviesen terminadas las obras de defensa.

Actualmente se compone el ejército holandés de 80.000 hombres en pie de guerra en Europa.

La duración del servicio militar es de un año solamente, y los soldados, después de volver á sus hogares, tienen que servir cuatro años más si son llamados á las armas.

La Guardia cívica, cuyo activo es de hombres 120.000, no está bien instruida; pero es indudable que sería muy útil para la defensa del reducido central, cuyo eje es Amsterdam, y que se trata de hacer inexpugnable perfeccionando el sistema de inundaciones y protegiendo las esclusas con nuevos fuertes.

El Gobierno no tiene intención de defender las fronteras del país, cuya extensión es demasiado considerable para que el reducido ejército holandés pueda pensar en oponerse á los invasores. A lo sumo procurará conservar la posesión de las ciudades del Haya, Utrecht y Rotterdam.

La línea de defensa de Amsterdam se llevará á veinte kilómetros de la ciudad, de modo que las granadas de un ejército sitiador no puedan llegar hasta el casco de la población.

Las inundaciones se extenderán á cuarenta kilómetros todo alrededor y á vanguardia de la península que en ese caso formen los alrededores de Amsterdam y donde el Gobierno se refugiaría en caso de guerra.

Las tomas de agua para las inundaciones se rodearán de fuertes, utilizándose, no tan solo el Rhin y el Mosa, sino el mar del Norte y el Zuydersée.

La opinión pública en Holanda sigue atentamente estos planes, y espera que en el curso de los debates que se inicien defina con claridad el Gobierno cual es su orientación política.

El príncipe de Bismarck no se resigna á estar callado.

Todo lo sombrío y taciturno que era cuando desempeñaba la cancillería del imperio alemán, es ahora locuaz y expansivo.

En su palacio de Friedrichsruhe, continúa recibiendo periodistas y Comisionados.

No hace muchos días fué visitado por Herr Friedjung, antiguo redactor de la *Deutsche Zeitung*, de Viena, que trabaja en una obra histórica acerca de la creación del imperio alemán.

El ex canciller ha ofrecido además á varios delegados de una asociación patriótica de Berlín, un almuerzo que califican de opíparo al dar cuenta del acto.

Entre plato y plato refirió Bismarck á sus huéspedes que quiso retirarse de los negocios el día en que cumplió los setenta años; entonces estaba en su apogeo, pero su profunda adhesión á la casa reinante le decidió á conservar el Poder.

Bismarck habló de sus *interviews* y se defendió de las censuras que se le han dirigido por ellas. «Yo no puedo—dijo—estar como un perro mudo. ¿Quiéren que no me ocupe más que de las zanahorias y de las patatas?»

Luego declaró que le importaban muy poco las críticas de que era objeto, y que no había perdido ni un ápice de entendimiento, aun cuando ya no disfrutaba de su posición oficial.

Añadió que su retirada reconoció por motivo el hecho de que estaba obligado á aceptar responsabilidades que no habían contraído.

«Yo no me entendía bien con todos mis compañeros, los demás ministros—dijo; por eso me marché á pesar de mi deseo de permanecer en mi puesto hasta el fin. Hoy me encuentro como el príncipe de Metternich, con quien, por otro lado, no quisiera que me comparasen; antes estaba en el escenario, ahora estoy en las butacas. Tengo el derecho de asistir hasta el fin del espectáculo, como todos los que han comprado su billete á la entrada. Lo más que pueden pedirme es que ejercite mi derecho con mesura y que no silbe ruidosamente. Cuando estaba en el poder los periódicos rusos me cerraban sus columnas, y por nada del mundo hubiera podido servirme de ellos. Si hoy, por el contrario, puedo, gracias á la consideración de que disfruto, afirmar mis ideas en un periódico, leído en Rusia por centenares de miles de personas, presto un servicio á la causa de la paz y merezco alguna gratitud. Si me recriminan responderé que siempre he hecho lo que me ha parecido conveniente. Un buen ministro no debe temblar cuando su monarca arrugue el entrecejo, y debe decirle la verdad, estando siempre dispuesto á retirarse cuando sus consejos no sean acertados.

El príncipe de Bismarck dijo que conocía perfectamente que casi nunca había estado de acuerdo con la mayoría de los berlineses, pero aquellas luchas no le produjeron amarguras, porque siempre trataba con adversarios leales.

Hace pocos días anunció el telégrafo que el decano de los periódicos romanos, el órgano más oficioso de Leon XIII, el único que en algunos momentos podía enorgullecerse de ser eco oficial del Santo Padre, el *Osservatore Romano*, en fin, iba á cambiar de director, dejando el cargo el marqués de Crispolti y cediéndoselo á monseñor Tripepi.

*Le Matin* publica sobre este asunto detalles muy completos y curiosos acerca de la administración del Papa, de la manera como entiende la prensa y de los



procedimientos de su hábil política.

Para comprender mejor lo que acaba de ocurrir es necesario hacer en dos palabras la historia del *Osservatore Romano*.

Este periódico fué fundado en tiempo de Pío IX por el marqués de Baviera.

Pío IX era muy aficionado á las luchas de la prensa y le dejaba, por consiguiente, toda la libertad que necesita, y era al mismo tiempo muy amigo del marqués de Baviera, cuya fidelidad y franqueza le encantaban.

Pío IX, por último, jamás contaba el dinero y su bolsa estaba siempre abierta para sus amigos.

Leon XIII concede suma importancia á los periódicos, y uno de los primeros actos de su pontificado fué el de «organizar» la prensa vaticana con el menor coste posible.

Por esta causa favoreció mediante dos ó tres breves la constitucion de una «Sociedad de publicidad internacional» quien adquirió el *Osservatore Romano*. fundó el *Journal de Rome* y proyectó establecer una agencia telegráfica para el servicio del Vaticano.

Entonces se urdieron mil intrigas en las anticámaras del Papa contra aquella Sociedad internacional y especialmente contra el *Journal de Rome*.

Los católicos que habían organizado la empresa no pedían al Papa más que su apoyo moral, y para arruinarle los prelados de la intimidad del Sumo Pontífice consiguieron arrancarle una renta de más de 150.000 pesetas para sostener un periódico en competencia con el *Journal de Rome*.

En cuanto lograron su objeto y el *Journal de Rome* fué suprimido por orden del Papa, disolviéndose la Sociedad, el *Osservatore Romano* volvió á vivir á costa del Dinero de San Pedro.

Leon XIII tuvo que comprar en 20 mil pesetas su periódico oficioso para regalárselo al marqués de Crispolti, sucesor del marqués de Baviera, guardia noble de su Santidad, lo mismo que su antecesor, y *persona gratissima*.

Aquella prensa que Leon XIII había querido organizar de una manera económica, se convirtió muy pronto en fuente de enormes dispendios para la Caja pontificia.

En efecto: á las 150.000 pesetas que costaba anualmente el sostenimiento del periódico de monseñor Galimberti, el *Moniteur de Rome*, fué preciso aumentar otras 50.000 para sostener el *Osservatore Romano*.

Al mismo tiempo el Papa, enamorado de la disciplina más estrecha y de la diplomacia más prudente, sujetaba á sus periódicos á tal reserva y á la vez á tales variaciones, que el número de lectores iba siempre en descenso.

Monseñor Tripepi es un prelado muy erudito, notable redactor de alocuciones, y gran organizador de manifestaciones de la prensa católica. Redacta con gran ciencia y fluida abundancia artículos para revistas ó folletos de muchas dimensiones. Es un empedernido intransigente y adversario acérrimo de toda conciliación con el nuevo orden de cosas.

Para quitar á este nombramiento toda significación política, el Papa ha cuidado de asociar á monseñor Tripepi, el conde Soderini, antiguo director de la *Rassegna nazionale*, órgano de la transacción más decidida entre el Vaticano y el Quirinal partidario de la intervencion de los católicos en las elecciones legislativas, y, en una palabra, una especie de discípulo de Curci.

Esta reunion inesperada de los dos matices más opuestos, puede ser un golpe de alta política: pero no contribuirá, ni mucho menos, á hacer un periódico homogéneo.

Sin embargo, Leon XIII, propietario del *Osservatore Romano*, lleva en adelante la responsabilidad de todos los artículos de este periódico.

Los consejeros ordinarios de la prensa vaticana son los prelados favoritos de Leon XIII, casi todos partidarios de la conciliación con Italia; el Papa dirigía

sus periódicos de muy alto y desde muy lejos, y á esto obedecía esa parte abusiva dada á la política italiana y á las noticias de la corte en los periódicos religiosos de Roma.

A últimos de 1885, el marqués de Crispolti tomó posesion del *Osservatore Romano*, y á principio de 1890 el director de este periódico, despues de haber recibido 50.000 pesetas cada año, ó sean 200.000 pesetas declaró que además tenía un déficit de otras 100.000.

Leon XIII se asustó. Dió orden de que se abriera una informacion; y por fin se decidió á comprar por segunda vez su propio periódico al precio de 50.000 pesetas, destinadas á satisfacer una parte de las deudas.

Resulta, pues, ahora el Papa propietario y director de periódico.

(El Diluvio.)

## Un billete de banco

El Museo británico ha adquirido un billete de Banco Chino emitido de la Casa de Moneda del Celeste Imperio 300 años antes de la circulacion en Europa del primer papel moneda. Sea cual fuere la duda que pueda tenerse respecto á la prioridad de otras invenciones que se atribuyen los chinos, es indudable que conocían el arte de imprimir muchos siglos antes de la época Gutenberg, pues afirman que el arte de imprimir era conocido en la China 593 años antes de Cristo; no se aplicó, sin embargo, á la impresion de billetes de Banco hasta el siglo IX. Desde esta época se emitieron periódicamente, hasta mediados del siglo XV que se abandonó la circulacion, y sólo se renovó hace unos 40 ó 50 años. El billete que ahora ha adquirido el Museo británico es uno emitido en el primer año del reinado de la dinastía Ming, despues de haber sido destronada la de Mongol, establecida por Kublai-Khan. De los billetes emitidos por este soberano, dice Marco Polo: «El gran Khan, de la corteza de los árboles hizo una especie de papel que mandó circular en todos sus dominios.» Segun el navegante veneciano, los billetes se fabrican de la corteza de cierto árbol (la morera) cuyas hojas sirven de alimento á los gusanos de seda: estos árboles abundan en el distrito. Lo que se toma es una especie de piel, blanca, fina, que se halla entre el tronco del árbol y la espesa corteza, y de ella se hace una especie de papel negro. Esta descripción corresponde exactamente al meneral sobre el cual está impreso el billete que ha adquirido el Museo, y probable es que esta clase de papel comenzaría á usarse para billetes de Banco hasta que se suspendió su emision en 1455. Ninguno de los billetes que vió Marco Polo es más antiguo que el de que hablamos.

La importancia que éste tiene hoy es, por lo tanto, inmensa por su rareza. Es más antiguo que el primer Banco de Europa, el de Barcelona (1401); tres siglos exactamente separan la fecha de su emision del establecimiento del Banco de Stockolmo (1668), que fué el primer Banco en Europa que emitió billetes, y tan sólo un siglo posterior á las piezas de cueros impresas—el prototipo de los billetes de Banco europeos—que emitió el emperador Federico II, en el sitio de Faenza en 1241. Es digno de notarse que los billetes de Banco de Kublai Khan fueron emitidos en Persia por Kaikhatu Kan en 1294, y por el sultán Mahomet Tughlak en India en 1330 31. En los dos casos de la extraordinaria abundancia de emision de billetes causó la suspension de la circulacion, lo mismo que en la China en 1455.

## MAHON

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha recibido en la mañana de hoy el siguiente telegrama:

Palma 7, 11-25 m.

En cumplimiento de orden telegráfica del Ministro de la Gobernacion, acabo de hacerme cargo interinamente del mando superior civil de esta provincia habiendo cesado el Sr. D. Mariano Canals, presidente de esta Excm. Diputacion provincial.

Gerónimo Rius

Algunos cocheros de esta ciudad, acudieron en solicitud, de fecha 4 del corriente, al Sr. Alcalde, para que se aumentaran los precios que abonon los pasajeros en los días de fiesta que celebran los pueblos de San Luis, San Clemente y Villa-Carlos, elevando hasta 0'40 pesetas la tarifa para los primeros, y hasta 0'20 pesetas para el último. El Sr. Alcalde teniendo en cuenta que en dicha instancia no se alega razon alguna que justifique el aumento de precios en el transporte de viajeros, y el perjuicio que se ocasionaría al público con dicha novedad ha acordado no haber lugar á modificar la tarifa vigente.

Las votaciones para la renovacion parcial de los individuos de la Junta Directiva celebrada ayer en los casinos «La Union», «El Recreo», «Circo Industrial» é «Isleño» dió el siguiente resultado:

### Union

Contador D. José Lescura Borrás, reelegido.

Tesorero D. Baltasar Tudurí Pons.

Secretario D. Juan Olives Cardona.

### Recreo

Vice-presidente D. Pedro Sintés Pascuchí, reelegido.

Archivero D. José Briones Mesa, reelegido.

Vice-tesorero D. Juan Gomila Briones, reelegido.

Secretario D. Miguel Sagui Mir, reelegido.

### Circo

Vice-presidente D. Juan Ponsetí Fiol.

Archivero D. Andrés Portella Riera.

Vice-secretario D. José Barber, reelegido.

Obtuvieron además votos para dichos cargos

D. Amado Pons Escudero, D. Francisco Rita Leon, D. Rafael Salom Bagur.

### Isleño

Vice-presidente D. Santiago Maspocho Meliá, reelegido.

Archivero D. Juan Sitjes Roselló.

Vice-tesorero D. Francisco Pons Olives.

Secretario D. Pedro Riudavets Vallori.

El sábado por la noche fueron conducidos al cuarto de detenidos dos sujetos que armaron escándalo en una casa de bebidas de la calle de Santa Cecilia.

El paseo de la Esplanada se vió ayer tarde muy concurrido. La música de Baza estuvo tocando de 6 á 8 con su acostumbrada maestría produciendo desde la plataforma, que ayer estrenó, mucho mejor efecto que desde el sitio que antes se colocaba.

Perfectamente reparado en casco, máquina y calderas, el vapor-correo «Menorca», y limpio de fondos sobre el varadero, se le está preparando la cuna para echarlo al mar á principios de la semana entrante; con el fin de que sustituya en los viajes á Palma desde el miércoles 16 del corriente al vapor correo «Nuevo-Mahonés», cuyo buque debe quedar en situacion de reserva para proceder á su limpia, recorrida general y reparaciones que necesite, con el esmero que tiene de costumbre en todos sus buques la acreditada Sociedad Mahonesa de nuestros vapores-correos.

Con poca concurrencia tuvo lugar ayer tarde en la «Era del Deume», la anunciada funcion de gimnasia y equilibrio por el Sr. Silva. Todos los ejercicios que se ejecutaron fueron muy aplaudidos, sobresaliendo «La escalera Japonesa» y «La piedra», en cuyos trabajos el Sr. Silva

supo lucirse, lo mismo que el niño Ramon que trabajó en el primero. Todos los demás niños que al Sr. Silva ayudaron, merecieron muchos aplausos, siendo una lástima que el público no premiasse sus esfuerzos llenando por completo el local.

El próximo domingo dará una funcion en el casino «El Progreso» de San Luis.

Siguen cumpliéndose las predicciones de Noherlesoom. El día de ayer se presentó nublado soplando con fuerza el viento Norte y refrescando bastante la temperatura; la tarde abonanzó algun tanto, y despejóse la atmósfera dando lugar á una noche tranquila; pero esta mañana han vuelto á aparecer los nubarrones y el viento ha soplado otra vez reinando una temperatura impropia de la estacion.

La Junta administrativa de consumos celebrada hoy para ver y fallar sobre la aprehension de 821 kilogramos de sal ha acordado imponer al dueño de la misma, el pago de dobles derechos.

Esta mañana han sido decomisados por los dependientes del resguardo de consumos 9 kilogramos de carne que se trataba de introducir fraudulentamente en esta ciudad.

La Comisaría de Guerra de esta Plaza anuncia para el día 31 del corriente á las 10 de la mañana una segunda subasta, para la adquisicion del carbon vegetal que durante un año se necesitará en el Hospital Militar. El pliego de condiciones está de manifiesto en la Oficina de dicha Comisaría.

Anoche se desprendió uno de los puntales de una fachada en construccion de la calle de la Concepcion, sin que afortunadamente causara daño alguno á ninguno de los transeuntes.

Los bailes celebrados anoche en la Era del Deume y en la calle de S. Juan estuvieron concurridísimos, tanto que se hacía imposible acercarse al entoldado donde se verifican. Parece que el local de la calle de S. Juan va á ser objeto de notables reformas que harán á no dudar mas agradable la estancia en aquel sitio.

Relacion de los pasajeros salidos ayer mañana, á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon»:

### PARA ALCUDIA

D. Jaime Soler, Bárbara Ferrer, Facundo Soler, José Jofre, Nicolás Gelabert, E. Siblings.

### PARA BARCELONA

D. Nicolás Fábregas, Francisco García, Francisca Sintés, Antonio García, Cipriano García, Encarnacion Moragues, Nicolás Tudurí, Juan Vidal Febrer, Juan Vidal, Inés Vidal, Magdalena Vidal, Miguel Carreras, Jaime Palliser, Justo Fernandez, Carlos Preto, José Riudavets, Romualdo Esteve, Jaime Martí, Miguel Elías, Pedro Ascoitia, Pedro Cusó, Inés Lopez, José M. Abadal, Carlos Rergado, un soldado.

## SECCION CIENTÍFICA.

### Agricultura

#### PRADOS ARTIFICIALES

ZULLA ó CLOWER

#### III

No basta tener suficientes pastos sino que es preciso suberlos suministrar con oportunidad al ganado, estableciendo la debida alternativa entre las diferentes especies de animales, y entre el consumo y el descanso de los pastos.

Hay que partir de la base de que es muy perjudicial tener en un cercado un



gran número de bueyes durante mucho tiempo, pues resulta que la Zulla se mantiene estacionaria durante todo ese período y que se perjudica en extremo á los retoños.

Luego, es muy oportuno tener muchos cercados con sus paredes ó vallas: con lo cual el ganado estará el menor tiempo posible en cada tanca, perjudicando muy poco á las matas de Zulla: conviene por lo tanto, que los cercados sean mas bien pequeños que grandes.

Durante los nueve meses del período vegetativo de la Zulla, puede pastarse dos veces en un mismo prado, y si es tres, mucho mejor; pues el ganado la come tierna, que es como mas le gusta.

Veamos que dato puede servirnos de fundamento, para saber la estension superficial necesaria para la manutencion de una res vacuna.

Dice el Sr. D. Domingo Vidal.

«Que en un cercado de nueve barcillas ó sea una hectárea próximamente, se mantuvieron á todo pasto sobre el mismo terreno, veinte reses mayores por término de un mes.»

Luego, las veinte reses necesitarán una superficie de 12 hectáreas en todo el año: correspondiendo á cada res en metros cuadrados,

$$\frac{10\,000\text{ m.} \times 12\text{ meses}}{20\text{ reses}} = 6.000\text{ m.}$$

Esto es, un cuadrado de 77 metros y 05 de lado, ó un rectángulo de 100 metros por 60 id.

Cada res necesita pastar al día, en una superficie de  $\frac{6\,000\text{ m.}}{365\text{ días}} = 16\text{ metros cuadrados y } 0'44$ .

No indica el Sr. de Vidal, el peso de la yerba que produce dicha superficie, dato necesario para poder apreciar el consumo diario que hace cada res.

Podrá decirse que no necesita tanta superficie una res, puesto que en un mismo cercado se puede pastar dos ó tres veces al año, pero hay que tener en cuenta que siendo de nueve meses el período vegetativo de la Zulla, se ha de mantener al ganado con heno ó Zulla seca, no sólo los tres meses restantes, sino durante las horas de sol en verano y las noches en el invierno, las cuales tiene que pasarlas dentro del establo.

Los datos para calcular el número de reses vacunas que se pueden mantener en una superficie dada, son los siguientes. En una hectárea, 10.000 m., 1 res y 2/3; en un kilómetro cuadrado, 1 millon metros, 167 reses y finalmente en una cuarterada, 6.666 m., 1 res y 1/10.

En la práctica, no puede seguirse exactamente esta regla, pues para esto era preciso que el predio se hallase dedicado por completo á la Zulla, no existiendo rocas ni otros obstáculos que impidan su siembra en toda la estension de la finca.

Nada dice el Sr. de Vidal sobre la conveniente alternativa del aprovechamiento de los pastos entre la distinta clase de ganados, ni cuales son las superficies que necesitan las ovejas y los cerdos.

#### IV

Tanto el Sr. de Vidal como varios de los agricultores franceses que menciona, están contestes en que el mejor modo de mantener con abundancia y cebar bien las reses, es el tenerlas pastando el mayor tiempo posible en los prados.

Además, hay una gran economía bajo distintos puntos de vista: 1.000 kilos de yerba se reducen por la desecacion despues de segados, á  $1.000 \times 0'23 = 230$  kilos de heno, pero estos no engordan tanto como los 1.000 kilos, de yerba, necesiándose  $230 \times 1'56 = 358'8$  ki-

los de heno, para dar el mismo resultado: los cuales provendrán de  $358'8 \times \frac{1}{0'23} = \frac{358'8}{0'23} = 1.560$  kilos de yerba verde.

Hay que tener en cuenta que no es completo el aprovechamiento del heno; pues la yerba tarda mucho tiempo en tener la altura necesaria de 0'30 á 0'40 de metro para poderse segar, habiendo adquirido los tallos del clover una consistencia que los hace rechazar al ganado ó por lo menos comerlos con repugnancia: conviene mucho mezclar el heno con la paja ordinaria.

Nada nos dice el Sr. de Vidal, sobre la cantidad de heno que necesita diariamente una res vacuna.

En la siega, hay el gasto de los jornales y el de los transportes de la yerba.

Un prado puede segarse dos veces al año, y lo mas tres, cuando las circunstancias sean muy ventajosas.

Los prados artificiales que se siegan, duran menos tiempo que los que se pastan: ya, porque la siega facilita el desarrollo de las otras plantas buenas y malas que acaban por ahogar la Zulla, ya porque esta llega á agotar la sustancia del terreno, lo que no sucede si los pasta el ganado; pues además de tener á raya las yerbas extrañas, abonan la tierra con sus excrementos, manteniéndola durante muchos años en buen estado sin necesidad de abono.

Ademas, el pisar de los segadores y la accion mecánica de la siega, quebrantan mucho las matas de Zulla.

Para que un prado segado pueda continuar produciendo suficiente pasto, es necesario gastar en traer abono y en renovar muchas plantas.

Creemos por lo tanto que un prado, inmediatamente despues de segado, debe sembrarse de habas, trigo, patatas y cebada, removiendo, preparando y abonando muy bien la tierra.

No debieran segarse nunca, los prados que tienen que ser permanentes.

No solo conviene el que el ganado pague el mayor tiempo posible en los prados, sino el que se siegue la menor cantidad de Zulla, y el que se supla á ésta con otras plantas, cuando todavía no tiene la altura necesaria para ser pastada; fundados en estas razones y para que sea completo el sistema de manutencion de los ganados, nos convienen la paja, los rastrojos, las coles, las remolachas, las higueras chumbas, la alfalfa arbórea, el salvado, los moniatos, las patatas, las calabazas, el fassoli ó arvejones, etcétera, etc.

Puesto que es mucho más util pastar la Zulla que segarla, sería muy conveniente introducir en Menorca una planta destinada únicamente á heno ó forrage seco.

#### V

Estando nosotros plenamente convencidos de que el comercio de ganados debe ser el gran veneno de riqueza de Menorca, máxime teniendo los mercados constantes de Palma y Barcelona, por eso nos fijamos con sumo interés en todo lo que se refiere á tan vital asunto.

En 1846 hubo una gran sequía en Mallorca, razon por la cual murieron muchas reses; tan gran contratiempo obligó á aprovechar mejor el agua y construir cisternas.

Si el alimento es lo principal, puede decirse que no lo es menos el agua.

Nosotros sabemos de predios en Menorca, en los que se han muerto las reses por falta de agua: en muchas fincas, hay un solo abrevadero, lo cual obliga al ganado á recorrer grandes distancias, y prefiere mejor no beber á

zansarse y sofocarse.

Aconsejamos á los propietarios á que aumenten el número de cisternas y abrevaderos, de modo que haya agua abundante en todas partes: es un gasto muy reproductivo.

Nosotros nos hemos fijado mucho en la situacion y fabricacion de los establos y boyeras.

Deben construirse esos edificios, en el centro de los predios: no en medio de un prado, sino en la interseccion de las paredes de varias tancas: aprovéchese, no solo el agua de los tejados, sino la recogida en varios terrenos contiguos á la fachada N. y competentemente dispuestos para este objeto.

El agua debe servir no solo para beber el ganado, sino para regar un pequeño huerto que debe hallarse delante de la fachada S. del establo: no faltando por consiguiente estiércol ni agua, debe producir mucho dicho huerto y mayormente si se emplean además los abonos minerales, cenizas, yeso, cal, sal y sulfato de hierro; se completa el cultivo, usando como desinfectantes el azufre, el carbon, sulfato de cobre, etcétera, etc., y finalmente renovar cada año las semillas, trayéndolas de puntos distantes y de condiciones climatológicas, completamente diferentes.

Tiene una influencia muy ventajosa en el mejor aprovechamiento de los pastos, la buena situacion de los establos: convendría hubiese varios en un mismo predio.

En todas las industrias, se procura facilitar las comunicaciones, acortar las distancias y disminuir los transportes, obteniéndose mucha economía de tiempo y dinero: ¿porqué no se habia de hacer lo mismo en la importante industria agrícola, base ó madre de todas las demás?

Mahon 16 de Junio de 1890.

NICOLÁS CHELI.

## Alcaldía de Mahon

### Sanidad

En cumplimiento de lo que se dispone en la real orden de 24 de Junio último comunicada por el Ministerio de la Gobernacion é inserta en el Boletín oficial de esta provincia núm. 3.652, prevengo á los propietarios de casas de este término municipal, procedan inmediatamente á blanquear el interior y el exterior de todas las casas de su pertenencia, advirtiéndoles, que si no lo verifican á las veinticuatro horas de publicado este edicto, me verá obligado á disponer el mencionado blanqueo, por cuenta de los respectivos propietarios, segun se ordena en la regla 3.ª de la expresada Real disposicion.

Esta medida higiénica así como otras que esta Alcaldía está llevando á efecto, han de contribuir eficazmente á impedir la invasion del cólera morbo ó por lo menos á impedir su desarrollo y por lo tanto no dudo que será cumplimentada con celo y eficacia por todos los propietarios de fincas urbanas y por los inquilinos en la parte que á cada uno le concierne.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahon 4 de Julio de 1890.—D. Moysi.

## TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra

PARA EL LIBERAL

Madrid 5 10-15 m.

(Recibido á las 10 de la noche)

**El cólera ha aumentado en Gandía, habiendo ocurrido**

algunos casos en los pueblos próximos.

La cuestion ministerial sigue igual que estaba cuando mi último telegrama.

Madrid 5 1-50 t.

(Recibido á las 10 de la noche)

**El Sr. Cánovas del Castillo ha sido llamado á Palacio por la reina con objeto de encargarle la formacion de ministerio. Espérase que la combinacion ministerial será tal como tengo telegrafado.**

Los nuevos ministros jurarán esta misma tarde.

Madrid 5 4 t.

**Ha jurado el nuevo ministerio que se halla constituido conforme telegrafé esceptuando el General Azcárraga que ha sido nombrado ministro de la Guerra; el señor Isasa de Fomento y el Sr. Fabié de Ultramar.**

Reina tranquilidad completa en toda la Peninsula.

Madrid 5 5-30 t.

**Ha sido nombrado Subsecretario de Gobernacion don Lorenzo Dominguez diputado por Carmona; director de Administracion local don Francisco Santa Cruz diputado por Teruel; Director general de Beneficencia D. José Díez Macuso diputado por Toro; y gobernador de Madrid don Federico Sanchez Bedoya diputado por Sevilla.**

Se citan centenares de personajes para ocupar altos puestos políticos; sin embargo todo es prematuro.

Madrid 5 6-45 t.

**El nuevo Gobierno ha telegrafado á los gobernadores que permitan cuantas manifestaciones se hagan en los meetings que se celebren siempre que tengan lugar en un local cerrado.**

Madrid 5 7-15 t.

**Segun los telegramas recibidos, hoy han ocurrido en Gandía cuatro invasiones y cuatro defunciones y seis invasiones en Cullera. Se considera limpio el distrito de Albaida.**

Madrid 6 7-30 t.

**El Consejo de ministros se ha ocupado del nombramiento de Gobernadores los que se publicarán el martes.**

**Se ha aprobado la circular política la que está inspirada en sentido liberal y proteccionista.**

Bolsa 76'90.

Madrid 7 10-15 m.

**El cólera sigue aumentando en Gandía y en Cullera y disminuyendo en los demás pueblos del reino de Valencia.**

**Hay completa tranquilidad en todas las provincias, sin haber tenido lugar ninguna manifestacion politica de carácter grave.**



SECCION DE ANUNCIOS

ADMINISTRACION:  
calle Nueva, núm. 25.

IMPRESA:  
S. José, frente al Fielato

**LOTERIA NACIONAL**  
Administración de loterías de 1.ª clase  
Núm. 2  
3--Arravaleta--3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 11 de Julio de 1890.

**Prospecto**

Ha de constar de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de 10 pesetas la fracción o décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS.
1 de . . . . .	250.000
1 de . . . . .	125.000
1 de . . . . .	60.000
1 de . . . . .	30.000
12 de 5.000 . . . . .	60.000
780 de 800 . . . . .	624.000
2 aproximaciones de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	12.000
2 id. de 3.500 para los números anterior y posterior al del premio 2.º . . . . .	7.000
800 . . . . .	1.168.000

Mahon 1.º de Julio de 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

**Banco de Mahon**

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de accionistas, para el día 19 del corriente mes, á las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las arcas de la Sociedad; cuyos depósitos admitirán desde el día 7 del actual.

Los señores accionistas que tengan ya acciones depositadas, podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia, desde el día 12 de este mes. Mahon 4 Julio 1890.—P. A. de la Junta de Gobierno.—Gregorio Femenias, Secretario accidental.

**Administracion Gerencia DE LA SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES**

En cumplimiento de lo prevenido en la Escritura social y á los fines reglamentarios, se convoca la Junta General ordinaria de Socios comanditarios para el sábado 12 del corriente á las seis y media de la tarde en casa del infrascrito Administrador.

Mahon 4 Julio 1890.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

**Subasta** El día 12 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta, en licitacion verbal, siendo la postura competente, de la casa-horno n.º 45 de la calle de San Gerónimo de esta ciudad, con sujecion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

**Para vender** Lo está una casita calle de San Lorenzo núms. 25 y 23. Pueden entenderse con su dueña, que vive en la propia casa.

**Americanas de alpaca** se encontrarán á seis y siete pesetas una tanto de color como negras en la calle de San Jerónimo, núm. 47.

**Pérdida** En la noche del 1.º actual y desde la tienda Puerta del Sol á la Miranda, se extravió una libreta con apuntes de géneros para modista, y se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva presentarla en la casa n.º 27 de la calle de la Miranda, en donde además de las gracias se dará una gratificación.

**Para alquilar** Desde octubre próximo lo estará la casa número 4 de la calle de San Fernando. Informarán en la calle de Gracia número 72.

**Verjel** Está por alquilar uno situado en las inmediaciones de la fuente de Simon, con árboles frutales y agua de noria. Informes, Castillo 76.

**Para vender** Lo están dos casas calle de la Infanta núms. 135 y 137 y 139. Para el ajuste, calle del Comercio núm. 6.

**Para alquilar** Lo están mas cuartos propios para taller, en la calle del Castillo. Informes en la misma calle n.º 76.

**Aviso** Se componen máquinas de coser, y demás, calle de Buenaire, 21.

**Vedadas** Lo están para toda clase de caza, desde el día 2 de Julio de 1890, las estancias denominadas "Biniaxa", del término municipal de Mahon.

**Subasta** El día 21 del corriente á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu la venta en licitacion verbal de la casa número 42 de la calle de los Frailes de esta ciudad, bajo el tipo de 6.000 pesetas y con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

**Aviso importante al público**  
Se compra toda clase de papel del Empréstito Nacional de 175 millones y los Títulos del 2 por 100 Amortizables. Darán razon en la fonda Central.

**Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ**  
Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.  
Curan inmediatamente como ningún otro remedio empujando hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y pírosis con eructos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.  
PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.  
Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.  
DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.  
POB. MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

Se necesitan para la confeccion de números de punto, en la calle de la Infanta n.º 74.

**Operarias**

**La Catalana**  
COMPAÑIA DE SEGUROS  
contra incendios y explosiones de gas á prima fija  
UNICA EN SU CLASE DOMINADA EN BARCELONA.  
Capital social 20.000.000 de reales.  
Subdirector en la isla de Menorca don Pascual José Hernandez.

**Zapateria La Aurora**  
PRIETO Y CAULES, 7  
En dicho establecimiento se encontrará toda clase de calzado, tanto cosido como claveteado á precios baratísimos.  
Botines hombre claveteados de becerro á 6 pesetas par. Botines hombre cosidas material extranjero á 10 pesetas par. Botines hombre calcuta cosidas á 6 pesetas par, y otras tantas que no enumero por no cansar.  
Acudid y os convenceréis de la solidez, elegancia y baratura!  
7—PRIETO Y CAULES—7  
(ANTES ARRABAL)

**Tampon perpétuo** Véndese de varios colores en la imprenta de este periódico, en cajitas de hoja de lata, al precio de 2'50 pesetas. Está preparado para toda clase de sellos y timbres ya sean de metal, madera, caoutchouc, etc.

**CHOCOLATES DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE D. PEDRO FONT, DE REUS**  
Se halla establecido en esta ciudad, calle Nueva n.º 21, CONFITERIA MAHONESA de Amado Pons, un depósito exclusivo en esta isla, de los chocolates de tan acreditada fábrica, los que se venden á los precios siguientes:  
Desde 85 céntimos de pta. libra de 400 gramos hasta 3 pesetas id. id. y clases mas elevadas siempre que al consumidor le convengan.  
Descuentos ventajosos, segun la importancia del pedido.  
**Depósito de cera labrada**

**PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA**  
Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.  
Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.  
Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.  
Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

**CONTRA LOS HERPES**  
y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.  
Véase el prospecto.  
Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.  
Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

**Cuantos padezcan de la boca**  
Dolor de muelas, Caries, Hojedad de sangre ó descarné de las encías, Huxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el Elixir dentrifico Saint-Serrault del Doctor Casasa.  
Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.  
Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.  
Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

**Sobres impresos** Imprenta de EL LIBERAL.

**Tarjetas de visita** Imprenta de EL LIBERAL.

**LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE Valenzuela**  
Se vende á una peseta el bote  
Venta en Mahon: Farmacias de D. Juan Prat, don Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintés y D. Jaime Ferrer.